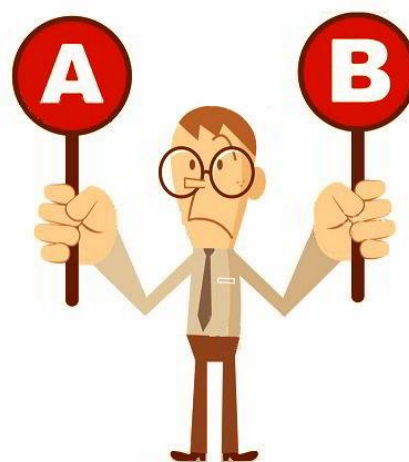


# CONSULTA TELETRABAJO

La negociación sobre el teletrabajo en Orange quedó cerrada la semana pasada. Durante los próximos días en **CCOO** continuaremos con todos los canales de comunicación abiertos para recibir el mayor número de opiniones acerca del futuro esquema de teletrabajo en la empresa y trasladar así una decisión final que cuente con el respaldo mayoritario de la plantilla.

Si bien en nuestro [comunicado anterior](#) dábamos toda la información disponible, resumimos cómo quedaría el esquema de teletrabajo en Orange para el supuesto de acordar con la Dirección una modificación del convenio colectivo y también la situación en caso de no hacerlo.

A) **CON ACUERDO.** Si la mayoría de las opiniones de la plantilla fueran en la línea de renovar el sistema teletrabajo previsto en el convenio con la incorporación los cambios hablados en la mesa de negociación, la situación quedaría así:



- **Hasta el 31 de diciembre de 2021 seguirá el esquema de teletrabajo de *pandemia***, el que tenemos actualmente y que permite teletrabajar hasta tres días completos a la semana, con dos jornadas de presencia en las oficinas. Esta fecha podría retrasarse en función de la evolución del coronavirus.
- Suponiendo que la tendencia del COVID-19 fuera favorable, **a partir del 3 de enero de 2022 se podrían teletrabajar dos jornadas completas a la semana o bien todas las tardes.** En ambas modalidades, se dispondrá de una bolsa de DIEZ días de teletrabajo al año para situaciones imprevistas del empleado/a. Existirá flexibilidad en el sistema para cambiar los días planificados de teletrabajo y también para *pasar* de una modalidad de teletrabajo a otra, especialmente al comienzo o la finalización de la jornada intensiva de verano. Podrá haber un día de teletrabajo adicional en supuestos de enfermedades graves de familiares o del propio trabajador/a.
- La ayuda a comida durante los días de teletrabajo se mantiene sin cambios. El **plus de movilidad sostenible** también se conserva íntegro para la mayor parte de los beneficiarios/as: quienes lo reciben por acudir al trabajo en transporte público o lanzaderas y aquellos/as que no teletrabajan o bien teletrabajan en la modalidad de tardes y usan cualquiera de las opciones de transporte sostenible (transporte público, lanzadera, coche compartido, moto, bicicleta, patinete, caminata...). A partir de junio del próximo año se reducirá este plus en 12 euros al mes y otros 12 euros en enero de 2023 exclusivamente a quienes teletrabajan en la modalidad de jornadas completas (no hay reducción en los casos de teletrabajo de tardes o a quienes no teletrabajan) y lo reciben por coche compartido, moto, bicicleta, patinete o caminata, manteniéndose sin cambios para los usuarios de transporte público y/o lanzadera.
- Se incrementa al 100% la subvención de la línea fija/fibra/ADSL Orange del empleado, datos ilimitados en la línea corporativa con terminal 5G,

✉ [comitempresa.es@orange.com](mailto:comitempresa.es@orange.com)

☎ 912 521 695 – 912 521 696  
695 689 926 – 675 756 879

[www.ccoo-orange.es](http://www.ccoo-orange.es)



teclado, un ratón y auriculares inalámbricos, un elevador para el pc portátil y una silla ergonómica.

- Por último, para dar seguridad jurídica y las máximas garantías a este nuevo sistema de teletrabajo en **OSP**, **OSFI** y **Simyo**, se implementarán los cambios en el convenio colectivo, reflejando en el acuerdo que en posteriores negociaciones se valorarán otros esquemas de teletrabajo más avanzados.

B) **SIN ACUERDO.** Las intenciones de la Dirección, manifestadas con máxima claridad (y por escrito), van en la línea de, **a partir del 1 de noviembre, en poco más de dos semanas, decretar el fin del sistema excepcional de teletrabajo actual y regresar al esquema fijado en el convenio de un día máximo de teletrabajo a la semana y cuatro de presencia en las oficinas**, quitando de la ecuación uno de los días semanales de teletrabajo, la bolsa con los diez días adicionales de teletrabajo anuales, el tercer día de teletrabajo para los supuestos de enfermedades graves, la subvención al 100% de la línea fija/fibra/ADSL del empleado/a, etc. Lógicamente, en semejante escenario, desde el sindicato emprenderíamos todas las acciones a nuestro alcance, legales o de carácter colectivo, en defensa de los mejores intereses y derechos para el conjunto de las trabajadoras y trabajadores de Orange, aunque el resultado, incierto, dependería sobre todo del nivel de compromiso y movilización de la plantilla.

Al margen de que finalmente suscribamos un acuerdo o no, supeditado siempre al sentir mayoritario de la plantilla, **en CCOO insistiremos las veces que haga falta en nuestras propuestas hasta que consigamos un modelo híbrido, con tres días de teletrabajo semanales, o bien el tiempo equivalente para las personas que precisan teletrabajar por las tardes, sin que la Dirección las penalice por ello.** Ambicionamos situar a Orange junto a las empresas verdaderamente digitales que se preocupan por el bienestar de sus empleadas/os y les ayudan con medidas conciliadoras extensivas y eficaces.

Hasta finales de la próxima semana, que es cuando debemos dar una respuesta a la Dirección, estás a tiempo de hacernos llegar tu opinión a través de cualquier medio disponible. Durante este plazo, seguiremos celebrando encuentros, asambleas virtuales, llamadas, mensajes, WhatsApp, etc. con la afiliación, colaboradores, simpatizantes y, en general, con cualquier persona trabajadora de Orange que quiera expresar su punto de vista.

**Queremos ayudarte.** Para cualquier sugerencia, comentario, propuesta... habla con los delegados/as y personas de referencia de **CCOO** en cualquier centro de trabajo de Orange, ya sean de **OSP**, **OSFI** o **Simyo**, en Madrid, Barcelona, Sevilla, Valladolid, Valencia, Vigo, A Coruña, Asturias, Zaragoza, Euskadi, Salamanca, Alicante, Málaga, Las Palmas de Gran Canaria... O bien, envía un correo electrónico a [comitempresa.es@orange.com](mailto:comitempresa.es@orange.com).

**Tu opinión importa y en CCOO queremos escucharla.**

## PROTESTA CONTRA EL ERE EN VODAFONE

Desde **CCOO** expresamos nuestra solidaridad hacia la plantilla de Vodafone, que debe hacer frente a un nuevo despido colectivo que podría destruir 515 empleos. Nuestros compañeros/as han convocado una **jornada de protesta en Sol (Madrid) este domingo 17 de octubre a las 12:00 horas**. También puedes expresar tu rechazo a este vergonzoso ERE firmando [esta petición en Change.org](#).

✉ [comitempresa.es@orange.com](mailto:comitempresa.es@orange.com)

☎ 912 521 695 – 912 521 696  
695 689 926 – 675 756 879

[www.ccoo-orange.es](http://www.ccoo-orange.es)

